



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948-2015 SETENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

## SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### ACTA No. 003

**FECHA:** Enero 29 de 2015

**HORA:** 5:30 p.m.- 7:55 p.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas Aduanilla de Paiba

**ASISTENTES:** GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, Representante del Alcalde Mayor  
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, Representante Presidente de la República  
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante del Ministerio de Educación Nacional  
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo (Virtual)  
FABIO LOZANO SANTOS, Representante de los Ex Rectores de la Universidad  
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados  
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante de las Directivas Académicas  
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores  
GERMAN ANDRES MENDEZ GIRALDO, Representante Suplente de los Profesores  
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes  
ROBINSON ISAIAS LEON PIDIACHE, Representante Suplente de los Estudiantes  
ROBERTO VERGARA PORTELA, Rector (E)  
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

### INVITADOS:

FRANCISCO CARDONA, Asesor (Ministra de Educación) de los Consejos Superiores en las Universidades Públicas

### ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA – REMOVER EL ACTUAL RECTOR ENCARGADO.
4. RECURSOS DE INVERSIÓN – PARA AGILIZAR PAGO MATRICULA DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN COMISION DE ESTUDIOS.

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa que hay quórum para dar inicio a la sesión.

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los Consejeros APRUEBAN el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PROPOSICION DE LA COMISION TERCERA – REMOVER EL ACTUAL RECTOR ENCARGADO.
4. RECURSOS DE INVERSIÓN – PARA AGILIZAR PAGO MATRICULA DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN COMISON DE ESTUDIOS

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS dice que es preciso diferenciar lo avanzado en la sesión Extraordinaria No. 02 para así poder definir las reglas y mecanismos para una elección clara de un nuevo Rector en Propiedad, que la situación no es nueva, que en la Comisión que se realizó en el Ministerio de Educación, preguntó sobre lo que se entendía y definía como crisis en la Universidad. La explicación fue un desorden Administrativo y esto se ha confirmado con el contenido de la carta recibida por parte del Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA. Así que siendo coherentes con la posición del Ministerio frente al tema fue que se votó afirmativamente por el relevo del actual Rector porque el Consejo Superior debe actuar en consecuencia.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, señala que se aparta de algunas de las observaciones planteadas, pero que no le es claro como la carta entregada por el Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA es un disparador para la remoción, que ciertamente puede incomodar, pero hay que decirlo, la intención era terminar con el encargo, que no hay porqué dar explicaciones, los hechos así lo evidencian a pesar que hace seis meses se estaba por decidir sobre el tema; hace énfasis que lo manifestado es a título personal, pero cree que no ha sido un Rector tan malo como para ser sacado a sombrero, porque lo actuado demuestra desagrado por parte del CSU-UD.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO dice que se siente como en 1810 debido a que “la carta radicada por el señor exrector ROBERTO VERGARA PORTELA se toma como el florero de Llorente para destituirlo”, que está de acuerdo con que la mala gestión del Rector ROBERTO VERGARA PORTELA no aguanta un día más, pero existen personas que le juegan precisamente a

ganar espacios. Que no acepta los comentarios desobligantes cuando indican que “algunos consejeros lo sostiene por un interés particular”, se requieren pruebas y no es conveniente juzgar y señalar a la ligera, que si bien los resultados de un encargo tan largo son funestos, no comparte que la solución sea nombrar otro Rector en encargo, que no conoce las hojas vida y sin embargo se tilda de clientelismo.

En ese orden de ideas procede a dar lectura de los apartes del Acuerdo 07 de 2013, y de la Ley 909 de 2004 y precisa que no pertenecía al CSU-UD cuando se encargó la Rectoría, pero entiende que en ese momento se dijo que el encargo iría hasta tanto no se llevará a cabo el proceso electoral para un Rector en Propiedad, y dice que deja para que se piense si no será que en este Consejo se está actuando de igual forma.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO dice que se acoge a lo expresado por los Consejeros MENDEZ GIRALDO y BAEZ ROBAYO en el sentido de no conocer previamente las hojas de vida de los posibles candidatos, considera pertinente tener conocimiento al respecto para así proceder a votar, el Rector actual ha tenido varias dificultades, no ha acertado en varias decisiones, pero lo importante es mirar cómo se reorganiza esta institución, a lo cual la Consejera se abstiene de votar, teniendo en cuenta que el Parágrafo del Artículo 19 del Acuerdo 003 de 2012 refiere:

*“Parágrafo. La abstención significa la ausencia temporal del Consejero y debe, en ese caso, verificarse si el quórum decisorio se mantiene con los votos efectivos de los Consejeros asistentes.”*

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJIA dice que puede llegar a estar de acuerdo con el cambio, pero es que el tema ha estado en el orden del día desde hace mucho tiempo atrás, lo que pasa es que ha quedado una duda, pero cree que no es la mejor forma de tomar la decisión y que además le parece un mal mensaje, lo ideal era dejar el apasionamiento y mirar que es lo que más conviene a la Universidad, hay que ser proactivos.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON dice que desde su llegada a este Consejo Superior a invitado a construir consensos, que no hay ningún libreto oculto que el tema del cambio de Rector es un tema al que se llegó en la Comisión Tercera cuando se analizaron los obstáculos que no le permiten a la Universidad la gobernabilidad e institucionalidad. Hay que reconocer la profunda crisis en la que está inmersa la Universidad en este momento, recuperar la confianza y pensar que prevalece el interés público sobre el particular. En el interés común, no en la privatización de lo público. Señala que ya se votó que era necesario cambiar al Rector





en Encargo y el artículo 4 del Acuerdo 07 de 2013 establece quienes pueden llegar a reemplazar al Rector – Lectura -, hay que ser consecuentes con las decisiones tomadas.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS dice que cuando se nombró al Vicerrector Administrativo ROBERTO VERGARA PORTELA como Rector encargado no se abrió ninguna convocatoria pública, se nombró por unanimidad, que fueron cinco (5) Consejeros, porque era el universo que había en ese momento. Que fue una Rectoría que arrancó con el respaldo de la Plenaria del Consejo Superior, pero está demostrado con la votación de hoy que no cuenta con ese respaldo y son muchas las situaciones que no vienen al caso mencionar. Así que este Consejo obró en consecuencia, no es necesario contratar un caza talentos porque los nombres como CARLOS JAVIER MOSQUERA, BORIS BUSTAMANTE, JOSE DAVID RIVERA, EUGENIO GUTIÉRREZ son ampliamente conocidos y este CSU-UD debe dar una señal clara a la comunidad del interés por mantener la institucionalidad y no los enquistamientos burocráticos. Así que cuantas veces se requiera cambiar los Rectores en encargo se hará, porque hay que garantizar el mejor de los servicios que le corresponde prestar a la Universidad. Es la oportunidad para corregir todas esas anomalías que están pasando. Deja claro que no tiene candidato propio, hay que ser coherentes, hay unos hechos concretos para los cuales un sector mayoritario pide el cambio de Rector. Un funcionario de libre nombramiento y remoción no puede cuestionar su retiro porque es de conveniencia institucional, ese es el mensaje para la comunidad interna y externa a la Universidad.

El Consejero ROBINSON ISAIAS LEON PIADIACHE, manifiesta estar parcialmente de acuerdo con lo expresado por el Consejero LOZANO SANTOS, pero no acepta la afirmación de que algunos Consejeros están sosteniendo al Rector (E), para lo que solicita nombres porque esos señalamientos genéricos no deben hacerse. Dice además que en lo personal está absolutamente de acuerdo en cambiar el Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, por lo cuestionado y las múltiples desavenencias que ha tenido por los Órganos de Control durante su trasegar en la Universidad, pues tiene un historial que no le conviene a la institución, pero muy a pesar de eso merece un mínimo de respeto, el procedimiento ha debido ser más secuencial.

El Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO dice que de todas maneras sigue convencido que un encargo ahora implica mayor ingobernabilidad, que los encargos no están reglamentados en el Acuerdo 07 de 2013, que hay vacíos normativos, que el Rector tiene algunos derechos respecto a los encargos y que la motivación jurídica no fundamenta la decisión que previamente estaba cocida. Que la única preocupación en este momento es que no se exponga la vida del profesor ROBERTO VERGARA al regresar a su cargo original en la Facultad Tecnológica.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'JF'.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Bogotá D.C., ACTAS 03 SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
29 de Enero de 2015

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que si hay que remover al Rector, toca hacerlo, que en lo que no está de acuerdo es en la forma como procediendo la Representación del Gobierno Nacional, y Distrital, que todas las posiciones son respetables, pero el estilo no ha sido el mejor, pues la situación se puede poner más tensa de lo que está. Propone analizar el tema de la forma más ponderada posible, que no tiene candidato pero que la decisión debe contener las tareas concretas que no se extiendan en el tiempo para no causar escozor en algunos y que la decisión final se tome en orden y en una nueva sesión.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, dice que es importante conocer las hojas de vida de los posibles candidatos, aunque lo que se está planteando es un acuerdo que ya estaba negociado. Hay que ser coherentes con lo que se hace para lo cual solicita ampliar el espectro de quienes serán candidatos para tomar la decisión en ocho días.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, dice que no hay falta de transparencia en lo actuado, que todo ha sido producto de una encargatura larga que produjo desgaste, la decisión está tomada y tiene como objeto mejorar el servicio y se hace con la facultad del nominador.

El Consejero ROBINDSON ISAIAS LEON PIDACHE deja constancia de no haber participado en ninguna reunión en las Comisiones donde se haya abordado el tema, que ha recibido con extrañeza ese tipo de decisiones las cuales considera suspicaces y dice "que la conclusión a la que ha llegado es que ha operado la unidad nacional, y lo celebra, pero ojalá no haya operado como es propio en el orden nacional, con mermelada".

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS dice que por lo delicado del asunto, el Consejo Superior no puede abordar el tema de la legitimidad de la Rectoría en ocho días, que debe tratarse inmediatamente, que al CSU-UD le corresponde estatutariamente tomar una decisión y oficialmente propone votar por tres candidatos: BORIS BUSTAMENTE, CARLOS JAVIER MOSQUERA o JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR.

El Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, dice que recoge a satisfacción la propuesta del Consejero LOZANO SANTOS respecto a los nombres de los candidatos y la propuesta del Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA en cuanto a poner un tiempo al encargo de tres meses y a fijar unas condiciones concretas para cumplir durante el lapso del encargo. En este orden de días un receso de diez minutos. - 7:00 p.m.-

Se retoma la sesión siendo las 7:10 p.m.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Bogotá D.C., ACTAS 03 SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
29 de Enero de 2015

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR considera que por estar en la lista de los candidatos debe declararse impedido.

Para continuar con el desarrollo del punto y con base en lo que establece el Reglamento, se nombra a ADELMA ISABEL AVILA DORIA, como Secretaria Ad Hoc. APROBADO por unanimidad.

El Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, solicita a la Secretaría Ad Hoc. Proceder con lo establecido en el Reglamento del Consejo Superior. – Lectura –

La secretaria Ad Hoc, efectuada la votación informa sobre el resultado de la votación que ratifica el proceso adelantado a las 4:10 p.m. Resultados cinco (5) votos a favor de remover al Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, de los cuales uno (1) se efectúa de forma virtual gracias al desarrollo de los medios de comunicación.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA se retira de la sesión manifestando que se abstiene de votar.

La representante estudiantil se abstiene de votar bajo los argumentos anteriormente dados.

Los Consejeros de la Representación de los Egresados y de las Directivas Académicas votan en contra, - Dos (2) votos en contra -.

Resultado de la votación: Cinco (5) Votos a favor, Dos (2) en contra y dos (2) abstenciones.

De acuerdo con el resultado de la votación para remover al Rector (E), el Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON solicita proceder en consecuencia y somete a consideración la propuesta de los candidatos oficializados por el Consejero FABIO LOZANO SANTOS, para lo cual solicita a la secretaria Ad Hoc dar lectura al Reglamento en lo referente a la toma de decisiones y a la votación.

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 03 de 2013, -Reglamento del CSU-UD- el orden de los candidatos a votar es: 1- BORIS BUSTAMANTE BOHORQUEZ. 2- CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ. 3- JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR.

Los Consejeros APRUEBAN por unanimidad que la votación sea abierta.



Efectuada la votación el Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, Representante del Señor Alcalde Mayor, Presidente del Consejo Superior, solicita a la Secretaria Ad Hoc informar sobre el resultado del escrutinio.

La Secretaria Ad Hoc, informa que el Candidato CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ obtuvo siete (7) votos presenciales, más un (1) voto virtual, para un total de ocho (8). El Candidato BORIS BUSTAMENTE BOHORQUEZ Un (1) voto y el candidato JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, cero (0) votos.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN hace una moción simbólica e idealista y solicita al Consejero FABIO LOZANO SANTOS se adhiera en la segunda votación al nombre que obtuvo la mayoría de los votos, Doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, para lograr el consenso. Hecha la segunda votación, la elección se hizo en forma unánime.

La Secretaría Ad Hoc informa a la Plenaria que la votación por el Candidato a Rector en cargo es de nueve (9) votos – Por unanimidad -, de los cuales uno (1) fue realizado virtualmente.

Siendo las 7: 18 Asume la Secretaría el Doctor JOSÉ DAVID RIVERA. El Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, solicita al Secretario ratificar las funciones y el tiempo así como gestionar lo correspondiente con la Posesión del Doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ como Rector Encargado de la Universidad Distrital.

En relación con la solicitud de considerar que el Exrector ROBERTO VERGARA PORTELA, asuma la Coordinación de los proyectos de Emprendimiento y Ciencias de la Salud con la Secretaría de Salud, el Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON solicita a la Secretaría agendarlo en el orden del día de la Sesión Extraordinaria del 5 de febrero. Se hizo la observación que esa es una decisión que debe tomar el nuevo Rector (E) y no el Consejo Superior.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, solicita agendar la solicitud del Consejo de Participación para que se delegue a los miembros por parte del Presidente del Consejo Superior, de los Exrectores y de la Rectoría.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, dice que otro punto a tratar en la agenda es el de los Registros Calificados de los programas de Eléctrica de la Facultad Tecnológica.

#### 4- RECURSOS DE INVERSIÓN – PARA AGILIZAR PAGO MATRICULA DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN COMISION DE ESTUDIOS

El Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, presentada a consideración la solicitud del Consejero JOSÉ NELSON PEREZ CASTILLO, respecto a la ejecución de los recursos de inversión que incluyen la cancelación de los recibos de matrícula de los docentes que se encuentran en Comisión de Estudios, dado que fue recomendado por la Comisión Tercera, lo cual fue APROBADO por unanimidad.

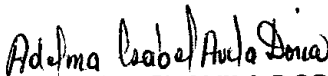
Finalmente, EL Consejero GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON precisa la necesidad de dar una respuesta a la comunicación Recibida del Exrector ROBERTO VERGARA PORTELA.

Finaliza y se levanta la sesión, siendo las 7:55.p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 07 del diecinueve (19) de marzo de 2015.

  
ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL  
**GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN**  
Presidente

  
ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL  
**JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR**  
Secretario

  
**ADELMA ISABEL AVILA DORIA**  
Secretaria Ad Hoc